GS-2024-089378-DISAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL
OFICINA DE CONTRATOS

No. GS-2024/ **DIRECT-ASJUR - 3.1**

Bogotá D.C., **18 de noviembre de 2024**

Señora Subteniente
CAROLINA CARDONA QUICENO
Jefe Grupo de Contratos
Hospital Central de la Policía Nacional
Bogotá D.C.

Asunto: Verificación jurídica **PN HOCEN MI 045 2024**

Como evaluador jurídico del proceso **PN HOCEN MI 045 2024**, el cual tiene por objeto la **"ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA MAXILOFACIAL DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL."**, remito el resultado de la evaluación jurídica de la oferta presentada, así:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	OBSERVACION
1	**DATAMEDIC COLOMBIA S.A.S**	900112061 5	Una vez realizada la evaluación el evaluador jurídico considera que **DATAMEDIC COLOMBIA S.A.S CUMPLE JURIDICAMENTE CON LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LA INVITACIÓN.**

Atentamente;

CPS DANIELA ALEJANDRA ORTEGA SANCHEZ
Evaluador jurídico

Carrera 59 No.26-21
Teléfono:5804401
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

DATAMEDIC COLOMBIA S.A.S

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

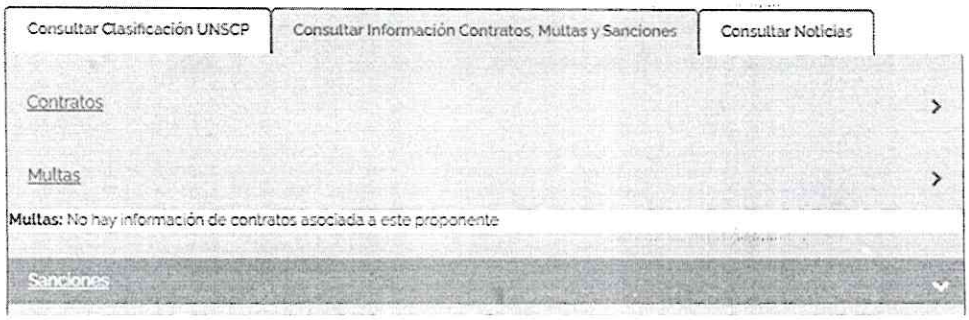
Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 900112061 - 5

Registro Mercantil

Numero de Matricula	2590846
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240401
Fecha de Matricula	20150708
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organizacion	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20240521

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	BOGOTA
Número de Inscripción RUP	000000061381
Fecha de Renovación	20240424
Fecha de Inscripción	20200430
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de noviembre de 2024, a las 17:19:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1220464231
Código de Verificación	1220464231241118171932

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de noviembre de 2024, a las 17:15:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9001120615
Código de Verificación	900112061524111817153 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258229074

PIB
17:19:52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA DE LOS ANGELES RANGEL LAGUNA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1220464231:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258228998

PIB
17:19:13
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DATAMEDIC COLOMBIA S.A.S identificado(a) con NIT número 9001120615:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:20:11 PM horas del 18/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1220464231**
Apellidos y Nombres: **RANGEL LAGUNA MARIA DE LOS ANGELES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/11/2024 05:20:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1220464231 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105279994** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Objeto	PN HOCEN MI	045	2024
	ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA MAXILOFACIAL DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL		
Presupuesto Oficial	$ 14.616.000		
Fecha de Cierre	15/11/2024		
Plazo Ejecución Contrato	DOS (2) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
DATOS DEL OFERENTE			
Nombre o Razón Social	DATAMEDIC COLOMBIA S.A.S		VERIFICACIÓN
NIT	900.112.061-5		
Domicilio principal	Bogotá D.C.		
Tamaño empresarial	PEQUEÑA		
Representante Legal	Maria de los Angeles Rangel Laguna		
Identificacion	1.220.464.231		
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**CONSULTA**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
Suscrita por el Representante Legal	SI		CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO** **AI-RAD S.A.S**	**CONSULTA**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
Fecha (Indicar fecha de expedición)	14/11/2024		CUMPLE
Capacidad del Representante Legal	SI		CUMPLE
Acta Junta de Socios o su Equivalente	NO REQUIERE		CUMPLE
Objeto Social	SI		CUMPLE
Vigencia de la Sociedad (Fecha)	INDEFINIDA		CUMPLE
Poder	NO REQUIERE		CUMPLE
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA			
DESCRIPCIÓN	**SI / NO**	**CONSULTA**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES			
DESCRIPCIÓN	**CONSULTA SI / NO**		**VERIFICACIÓN**
Consulta pagina web	SI		CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
DESCRIPCIÓN	**CONSULTA SI / NO**		**VERIFICACIÓN**
Consulta pagina web	SI		CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES			
DESCRIPCIÓN	**CONSULTA SI / NO**		**VERIFICACIÓN**
Consulta pagina web	SI		CUMPLE
CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
DESCRIPCIÓN	**CONSULTA SI / NO**		**VERIFICACIÓN**
Consulta pagina web	SI		CUMPLE
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**CONSULTA**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
Pago Ultimos 6 Meses	SI		CUMPLE
Suscrita por Revisor Fiscal y/o Representante Legal	SI		CUMPLE
ORIGEN LICITO DE LOS RECURSOS			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**CONSULTA**	**VERIFICACIÓN**
Nombre o Razón Social	SI	SECOP II	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**CONSULTA**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
Suscrita por el Representante Legal	SI		CUMPLE
POLIZA			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**CONSULTA**	**VERIFICACIÓN**
.	N/A	SECOP II	NO REQUIERE
Numero de Poliza .	N/A		NO REQUIERE
Valor Asegurado .	N/A		NO REQUIERE
Amparos .	N/A		NO REQUIERE
Beneficiario y/o asegurado .	N/A		NO REQUIERE
Grupos asegurados .	N/A		NO REQUIERE
Vigencia hasta .	N/A		NO REQUIERE
Constancia y/o recibo de pago de la garantia de seriedad de la oferta	N/A		NO REQUIERE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - R.U.P.			
DESCRIPCIÓN	**ANEXA SI / NO**	**CONSULTA**	**VERIFICACIÓN**
Anexa	SI	R.U.P.	NO REQUIERE
Firmeza	SI		NO REQUIERE
Fecha (indicar fecha de expedicion)	14/11/2024		NO REQUIERE
Fecha (indicar fecha de consulta)	18/11/2024	RUES	Una vez verificado se evidencia que no tiene registro de multas, ni sanciones penales (Articulo 58 de la ley 2195 del 2022)
OBSERVACIONES			
Una vez realizada la evaluación el evaluador juridico considera que **DATAMEDIC COLOMBIA S.A.S CUMPLE JURIDICAMENTE CON LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LA INVITACIÓN.**			
EVALUADOR JURIDICO			
CPS DANIELA ALEJANDRA ORTEGA SANCHEZ			

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

DECLARACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Los evaluadores del proceso, con el fin de dar cumplimiento al Numeral 5 del Artículo Cuarto DECLARACIÓN EXPRESA de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, expedida por el Director General de la Policía Nacional, manifestando que conocen la finalidad y las funciones del Comité, y que en atención a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, así como la Ley 734 de 2002 y la Resolución 00021 del 08 de marzo de 2019 "*Por la cual se establece las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional HOCEN*", declaran lo siguiente para el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA - PN HOCEN MI 045 2024** que tiene por objeto el **ADQUISICION DE INSTRUMENTAL PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA MAXILOFACIAL DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.**

1. Que no tengo ningún interés particular y directo en que se favorezca a un tercero con la regulación, gestión, control o decisión dentro del presente proceso contractual, como tampoco lo tiene mi cónyuge compañero (a) permanente o alguno de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho. De conformidad con el artículo 40 de la ley 734 de 2002.
2. Que no tengo vinculaciones comerciales, ni laborales, ni de contratista, ni comisionista, con los posibles proponentes, ni con socios de las mismas, ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad
3. Que no ha sido contactado por socio, ni por representantes, ni por gestores a ningún título, con el fin de obtener ventaja en la futura contratación.
4. Que todas las actuaciones y recomendaciones, están encaminadas a garantizar que el proceso de convocatoria se realice en un marco de cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva e imparcialidad absoluta.
5. Que con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas así como los criterios de evaluación dados para la elaboración de los pliegos de condiciones de la presente contratación no se está direccionando, ni favoreciendo a ningún contratista, permitiendo con ello la pluralidad de oferentes.
6. No tengo participación o interés económico directo o por interpuesta persona en empresas que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la presente contratación.
7. No aceptaré ni recibiré beneficios particulares de personas naturales o jurídicas por la venta y/o la prestación del servicio objeto de la presente contratación, directamente o a través de terceros.

NOMBRES Y APELLIDOS	COMITÉ EVALUADOR	No CÉDULA	FIRMA
CPS DANIELA ALEJANDRA ORTEGA SANCHEZ	Jurídico	1010237803	